

# Almeja

(*Leukoma thaca* / *Ameghinomya antiqua*)



Ilustración: *Leukoma thaca*



**BAJO EN GRASA**



48g

1,61g

0g

10,7g

En Chile, la pesquería de almejas es multiespecífica, aunque los registros artesanales agrupan las capturas bajo la categoría general "almeja". *Ameghinomya antiqua* y *Leukoma thaca* son las principales especies explotadas en el país.

Ambas son bivalvos bentónicos filtradores, dioicos y de fecundación externa, que habitan fondos arenosos o de grava entre la zona intermareal y los 30–40 m de profundidad. Presentan conchas gruesas, con estrías marcadas y colores que varían entre blanco, azul, negro o café; el sexo puede diferenciarse por el color de las gónadas (Olguín & Barahona, 2009; Bustos & Olavarría, 2000; Prida et al., 2018).

ESTADO  
POBLACIÓN



MANEJO  
PESQUERO



IMPACTO CAPTURA  
ACCESORIA



HÁBITAT



# ALMEJA



JUAN FERNÁNDEZ



RAPA NUI

Ambas especies de almejas comparten rasgos ecológicos, pero difieren en distribución y dinámica poblacional. *A. antiqua* se extiende desde Callao (Perú) hasta el Estrecho de Magallanes, predominando en el sur de Los Lagos y norte de Aysén, mientras que *L. thaca* se encuentra desde Chicama hasta el Archipiélago de los Chonos, con mayor presencia en el norte de Los Lagos (FIPA 2018–32), por lo tanto, ambas especies superponen su distribución en la Región de Los Lagos.

*A. antiqua* presenta crecimiento más lento ( $L_{\infty} \approx 78,4$  mm;  $K = 0,027-0,15$ ), madurez tardía (5–7 años) y talla de primera madurez entre 41,7 y 43,2 mm (Subpesca, 2015).

En cambio, *L. thaca* crece más rápido, madura cerca de los 4 años y alcanza la madurez entre 40 y 45 mm (Avendaño et al., 2007). Estas diferencias otorgan a *L. thaca* mayor capacidad de recuperación, mientras que *A. antiqua* requiere un manejo más conservador.

## TIPO DE PESCA



## ARTE DE PESCA



## MERCADO



## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



**Estatus del stock:** Históricamente, la pesquería de almejas ha mostrado una fuerte expansión seguida de una contracción sostenida. A comienzos de la década de 1970, los desembarques eran inferiores a 11.000 toneladas, pero se incrementaron notablemente entre 1978 y fines de los 80, alcanzando un máximo de 43.761 toneladas en 1988. Desde entonces, se ha observado una tendencia descendente en los desembarques (SUBPESCA, 2024).

En la última década (2014–2023), los desembarques artesanales promediaron 11.887 toneladas anuales, con un máximo en 2017 (15.672 toneladas). Sin embargo, esta cifra cayó a 9.664 toneladas en 2022 y a 9.413 toneladas en 2023 (SERNAPESCA, 2023), confirmando la continuidad de la tendencia negativa. Más del 95% del desembarque proviene de la Región de Los Lagos, lo que evidencia una alta concentración espacial del esfuerzo extractivo.

Según evaluaciones del IFOP (2023), en Bahía Ancud la biomasa desovante se ha mantenido en torno al límite biológico del 20%, con una leve recuperación, mientras que en el sur de Los Lagos (Butachauques e Isla Guafo) alcanza el 40%, cerca del objetivo de manejo. Sin embargo, la zona de Aysén no fue evaluada por falta de información.

En términos de resiliencia, *Ameghinomya antiqua* presenta resiliencia baja, caracterizada por crecimiento lento, madurez tardía (5–7 años) y alto grado de variabilidad en sus tasas de crecimiento, lo que implica una alta sensibilidad local a la presión pesquera y a variaciones ambientales (FIPA 2018-32). En contraste, *Leukoma thaca* posee una resiliencia mayor, debido a su crecimiento más rápido y madurez sexual temprana (~4 años), lo que favorece su capacidad de recuperación si el esfuerzo es regulado (FIPA 2001-27).

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Para observar la tendencia reciente de las poblaciones de almejas, se ha utilizado un estimador de rendimiento medio por declaración, calculado como el cociente entre el desembarque anual total y el número de declaraciones de extracción realizadas por los buzos mariscadores en el mismo período. Este estimador permite aproximarse a la productividad promedio por evento declarado, y en este caso se utiliza como un indicador indirecto de la disponibilidad del recurso, a falta de un indicador más preciso.

Entre 2018 y 2021, este rendimiento mostró una tendencia al alza, alcanzando un valor máximo de 1,4 toneladas por declaración en 2021. No obstante, en 2022 y 2023 el valor disminuyó a 1,1 y 1,05 toneladas por declaración, respectivamente, lo cual, junto con la caída de los desembarques, sugiere una posible reducción en la disponibilidad del recurso.

Cabe señalar que este estimador tiene limitaciones importantes: no considera diferencias en duración, intensidad ni modalidad del esfuerzo, y depende de la veracidad y consistencia de las declaraciones registradas. Además, no distingue entre especies dentro de una pesquería multiespecífica, lo que introduce incertidumbre al momento de asociar cambios en este indicador con tendencias poblacionales reales. Por estas razones, se sugiere tomar este indicador con cautela, solo como señal indicativa, no concluyente, de las tendencias que están experimentando las poblaciones analizadas.

Aunque en algunas zonas como Bahía Ancud se han aplicado evaluaciones más detalladas del stock (incluyendo modelos estructurados por edad y monitoreos reproductivos), estas solo cubren parcialmente el rango de distribución del recurso y no permiten inferencias sólidas sobre el estado del stock a escala nacional. Por esta razón, se aplicó la matriz de clasificación RASS para pesquerías con datos limitados, que considera el conocimiento parcial y la disponibilidad restringida de información cuantitativa.

De acuerdo con esta matriz, se identifica una tendencia poblacional decreciente o desconocida, acompañada de una resiliencia predominante baja (considerando la dominancia de *A. antiqua* en las áreas más intensamente explotadas). Bajo estos criterios, el estado del stock se clasifica como de **riesgo alto**.

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



**Manejo de la pesquería:** La pesquería de almejas (*Ameghinomya antiqua* y *Leukoma thaca*) está supervisada por el Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos y cuenta con instancias regionales de gobernanza como el Comité de Manejo de Bahía Ancud (Región de Los Lagos), el Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Aysén, y el Comité de Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua X-XI (R. Ex. N°540/2005). Esta estructura ha permitido la implementación de instrumentos de gestión formales, como el Plan de Manejo de Bahía Ancud (R. Ex. N°1184/2017).

La principal medida de regulación vigente es la talla mínima de extracción de 5,5 cm de longitud valvar (D.S. N°683/1980), que busca proteger el reclutamiento. Si bien esta medida está alineada con recomendaciones científicas, no necesariamente deriva de evaluaciones analíticas de stock a escala nacional, y no se cuenta con un conjunto completo de medidas donde se incluyan Reglas de Control de Captura (RCC) ni límites de esfuerzo cuantificados para toda la pesquería. Por lo tanto, las medidas de manejo pueden considerarse basadas en información científica y precaución general, pero no derivadas directamente de evaluaciones analíticas actualizadas y completas.

Respecto a la vigilancia y cumplimiento, el Programa de Seguimiento Bentónico del IFOP (2023) reportó que el 14% de las capturas monitoreadas vulneraron la talla mínima de extracción. Esto indica que el cumplimiento es parcial y existen brechas relevantes en la fiscalización efectiva, lo cual podría comprometer los objetivos de conservación si no se corrige. La trazabilidad de los registros de captura y el control sobre los desembarques también presentan desafíos, especialmente en pesquerías multiespecíficas con extracción informal.

Según la matriz RASS, la situación descrita corresponde a medidas de manejo basadas en asesoría científica, pero sin derivar de evaluaciones analíticas sistemáticas ni con implementación de Reglas de Control de Captura claras a escala nacional. Adicionalmente, el cumplimiento es irregular, con reportes oficiales de infracción (14% fuera de talla), y capacidad de vigilancia que no garantiza la aplicación efectiva de las medidas.

Esto posiciona a la pesquería en una clasificación de **riesgo alto** para el componente de manejo.

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



**Fauna acompañante:** El método de pesca utilizado es la recolección manual y selectiva, que no provoca interacción con los hábitats bentónicos. Según la clasificación RASS, esto representa un **riesgo muy bajo**.

**Impacto en el hábitat:** La clasificación RASS señala que la extracción manual es un arte de pesca de **riesgo muy bajo**, ya que no genera interacción con los hábitats bentónicos.

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



## Referencias

- Bustos, E., & Olavarría, E. (2000). Manual: el cultivo de la almeja (*Venus antiqua*). División de Acuicultura, Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), 24 pp.
- FIPA. (2019). Estrategias de manejo de la pesquería de la almeja *Venus antiqua* en las Regiones de Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Informe Final Proyecto FIPA 2018–32). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Austral de Chile, Instituto de Fomento Pesquero.
- Instituto de Fomento Pesquero. (1994). Monitoreo de la pesquería del recurso almeja en la X Región, 1994. Informe Final Proyecto FIPA 1993–14.
- Olguín, A., & Barahona, N. (2009). Guía de campo de almejas chilenas. Identificación de almejas presentes en la pesca artesanal chilena. Proyecto: Investigación Situación Pesquerías Bentónicas. Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), 15 pp.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca). (2015). Análisis de la condición reproductiva y talla mínima legal de extracción de la almeja *Venus antiqua* en la Región de Los Lagos (Informe Final Proyecto FIPA 2013–26). Valparaíso, Chile.
- SERNAPESCA. (2023). Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 2023. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- SUBPESCA. (2015). Análisis de la condición reproductiva y talla mínima legal de extracción de la almeja *Venus antiqua* en la Región de Los Lagos (Informe Final Proyecto FIPA 2013–26). Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- SUBPESCA. (2024). Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2023. Departamento de Pesquerías. División de Administración Pesquera. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Universidad Austral de Chile. (2003). Bases biológicas para el ordenamiento de las pesquerías de almeja en la X y XI Regiones. Informe Final Proyecto FIP N° 2001-27. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valdivia, Chile.